

### I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

#### DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

**Acuerdo 531/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 12 de septiembre. Aprobar el nombramiento de Onintxe Miren Guerra Aldama en el cargo de confianza de secretario/a de la diputada foral del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.10 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo de 2023, de Gobierno, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral, a propuesta del diputado o diputada general o diputado o diputada foral correspondiente, el nombramiento de las personas que van a desempeñar funciones de confianza, que ocuparán con carácter no permanente los puestos que, con dicha denominación, figuren en la relación de puestos de trabajo de la diputación.

En su virtud, a propuesta de la diputada foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8.10 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

#### ACUERDO

Primero. Nombrar a Onintxe Miren Guerra Aldama para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de secretario/a de la diputada foral del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, (código 1300.004).

Segundo. El presente acuerdo producirá efectos desde el 13 de septiembre de 2023.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 12 de septiembre de 2023

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Segunda Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Hacienda,  
Finanzas y Presupuestos*

**ITZIAR GONZALO DE ZUAZO**